

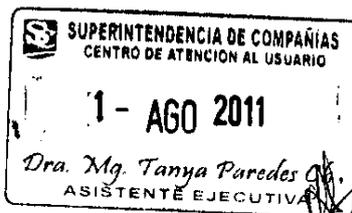
Para salto favor obtener en villa Alez

88989



Agroindustria la Argentina

Agro Argentina Cía. Ltda.



ENTREGADO

Dra. Tanya Paredes Ch.

Fecha: ~~01 AGO. 2011~~

Quito, 29 de julio del 2011

Doctora:

Pilar Guevara

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO (E)

Ciudad.-

*Reingreso
1370-1*

De mi consideración:

En referencia al oficio No. SC.UJ.A.2011.0885 de fecha abril 07 del 2011, emitido por la Superintendencia de Compañías en el que manifiesta que el Dr. César Egas Terán, no consta como socio de la compañía AGROARGENTINA CÍA. LTDA., me permito exponer lo siguiente:

Con fecha 03 de junio del 2011, se ingresó los justificativos con los cuales se inscribió la participación de acciones del mencionado Dr. Egas en la compañía, trámite que en días posteriores fue ya despachado por la Superintendencia de Compañías, por lo que, habiendo regulado la situación pendiente con esa entidad, solicito comedidamente, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo Libro de Socios y Participaciones, me permito comunicar la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES producida en la compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CÍA. LTDA., la cual fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 11 de febrero del año 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salcedo, el 17 de abril del mismo año.

CEDENTE: El Sr. Pablo Agustín Egas Varea y Dr. César Augusto Egas Terán

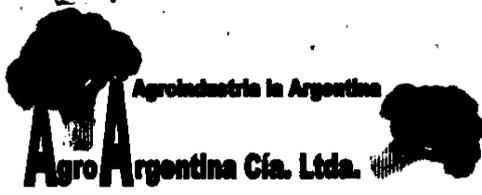
CESIONARIO: Sra. Ana Germania Maldonado Vásquez.

Nº DE PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS: CIENTO DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS

VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIÓN: Un dólar.

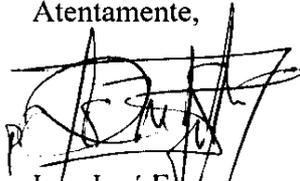
VALOR TOTAL DE PARTICIPACIONES: CIENTO DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES.

Las personas citadas, tanto los Cedentes como la Cesionaria, son de nacionalidad ecuatoriana.



El tipo de inversión tanto de los Cedentes como de la Cesionaria es de carácter nacional.
El número de RUC de la compañía es: 0590061050001

Atentamente,



Ing. José Egas
GERENTE GENERAL

AGRO ARGENTINA CIA. LTDA.





Notaría Primera

A CARGO DE

Hugo A. Berrazueta Pastor



SEGUNDA

COPIA

DE LA ESCRITURA	CESTION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA EL	17 de Noviembre de 2.010
POR	PABLO AGUSTIN EGAS VAREA Y CESAR AUGUSTO EGAS T. AN
A FAVOR DE	ANA GERMANTA MALDONADO VASCONEZ
CUANTIA	\$4,00

Dirección: Calle Quito N9 11-170 3er. Piso Telf. 032814938

LATACUNGA - ECUADOR

Registrado 22 AGO. 2011



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA P.



1 CESION DE PARTICIPACIONES

2

ESCRITURA No. 5568

3

4

5 POR:

6 PABLO AGUSTÍN EGAS VAREA Y CÉSAR AUGUSTO EGAS TERÁN

7

8

9 A FAVOR:

10 ANA GERMANIA MALDONADO VÁSQUEZ

11

12

13 CUANTÍA:

14 \$4,00

15

16 En la ciudad de Latacunga, a los diecisiete

17 días del mes de Noviembre del año dos mil diez,

18 día miércoles, ante mí Gloria Hipatia Mejía Caicedo,

19 Notaria Primera Suplente del cantón por licencia del

20 titular Lcd. HUGO ALBERTO BERRAZUETA PÁSTOR,

21 comparecen: Pablo Agustín Egas Varea de estado

22 civil casado, y el doctor César Augusto Egas Terán,

23 de estado civil divorciado; y, por otra parte la

24 señora Ana Germania Maldonado Vásquez, ecuatoriana,

25 casada con disolución de la sociedad conyugal;

26 ecuatorianos, domiciliados los dos en la ciudad de

27 Quito, Sangolquí y Quito respectivamente de transito

28 por esta ciudad de Latacunga, legalmente capaces, a

1 quienes les conozco de lo que doy fe.- Cumplidos que
2 fueron por mí la Notaria Suplente los preceptos
3 legales previos a la celebración de esta escritura,
4 me presentan la minuta la misma que en forma
5 textual dice: SEÑOR NOTARIO: En su registro de
6 escrituras públicas sírvase insertar la siguiente
7 transferencia de participaciones de la compañía
8 AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGRO ARGENTINA CÍA. LTDA.
9 PRIMERA; COMPARECIENTES.- Comparecen a otorgar la
10 presente escritura de transferencia de
11 participaciones, por una parte, en calidad de
12 CEDENTES el señor Pablo Agustín Egas Varea, de estado
13 civil casado, y el doctor César Augusto Egas Terán,
14 de estado civil divorciado, ambos ecuatorianos,
15 domiciliados en la ciudad de Sangolquí y Quito
16 respectivamente; y, de otra parte, en calidad de
17 CESIONARIO, la señora Ana Germania Maldonado
18 Vásconez, ecuatoriana, casada con disolución de la
19 sociedad conyugal, conforme se desprende del
20 documento habilitante que acompaño, mayor de edad,
21 domiciliada en la ciudad de Quito. SEGUNDA:
22 ANTECEDENTES.- AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA
23 AGROARGENTINA CÍA. LTDA., se constituyó mediante
24 escritura pública otorgada ante el Notario Tercero
25 del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de febrero
26 del año dos mil, debidamente aprobada por la
27 Superintendencia de Compañías e inscrita en el
28 Registro de la Propiedad del Cantón Salcedo el



NOTARIA PRIMERA
HUGO A. BERRAZUETA P.



1 diecisiete de abril del año dos mil. Dos.- En Junta
 2 General de Socios., celebrada el día diecisiete de
 3 septiembre del año dos mil diez, con la concurrencia
 4 de todo el capital social y de manera unánime se
 5 resolvió autorizar la transferencia de
 6 participaciones. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:
 7 En base de los antecedentes expuestos, conforme a lo
 8 resuelto por unanimidad, en la Junta General de
 9 Socios, del diecisiete de septiembre del dos mil
 10 diez, los cedentes señor Pablo Agustín Egas Varea
 11 transfiere setenta y cuatro mil setenta y dos
 12 participaciones de un dólar cada una; y el doctor
 13 César Augusto Egas Terán transfiere veinte y ocho mil
 14 sesenta y cuatro participaciones de un dólar cada
 15 una, a favor del socio, señora Ana Germania Maldonado
 16 Vásconez. En virtud de la cesión de participaciones
 17 que antecede, el capital social de la compañía
 18 AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CÍA. LTDA.,
 19 queda conformada de la siguiente manera:-----
 20 Socios Capital Participaciones
 21 USD\$ US\$
 22 Ana G. Maldonado Vásconez / 102.136,00 102.136
 23 Pablo Agustín Egas Varea 99.132,00 / 99.132
 24 César Augusto Egas Terán 99.132,00 99.132
 25 TOTAL 300.400,00 300.400
 26 CUARTA: NACIONALIDAD DE LOS COMPARECIENTES: Los
 27 cedentes y la cesionaria son de nacionalidad
 28 ecuatoriana. QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Se

1 agrega la certificación del Gerente General de la
2 compañía de la cual consta que la transferencia de
3 participaciones materia de esta escritura pública, se
4 efectúa con el consentimiento unánime del capital de
5 la compañía. SEXTA: RAZONES.- Se sentarán las
6 respectivas razones al margen de la escritura de
7 constitución de la compañía AGROINDUSTRIA LA
8 ARGENTINA AGROARGENTINA CÍA. LTDA., otorgada ante el
9 Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito,
10 el once de febrero del año dos mil.- SÉPTIMA:
11 AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes se autorizan
12 mutuamente para que la presente escritura sea
13 inscrita en el Registro Mercantil. OCTAVA:
14 DECLARACIÓN: La señora Fátima Florencia Terán
15 Vásconez., cónyuge del señor Pablo Agustín Egas
16 Varea, declara que autoriza expresamente a su cónyuge
17 para que transfiera setenta y cuatro mil setenta y
18 dos participaciones de un dólar cada una, de la
19 compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGRO ARGENTINA
20 CÍA. LTDA., a favor de la señora Ana Germania
21 Maldonado Vásconez. NOVENA: CUANTÍA.- La cuantía de
22 la presente escritura es de cuatro dólares. Usted
23 señor Notario, se servirá agregar las demás
24 formalidades de ley para la plena validez del
25 presente instrumento público. Hasta aquí la minuta
26 firmada por el Dr. Cesar Egas, Matricula número
27 tres mil doscientos cuarenta y siete, del Colegio de
28 Abogado de Pichincha.- La minuta constituye parte



NOTARIA PRIMERA
HUGO A. BERRAZUETA F.



1 fundamental de este instrumento que yo la Notaria
2 Suplente lo elevo a escritura publica la leo
3 integramente a los comparecientes los mismos que se
4 afirman, ratifican, firman y para constancia dejan
5 impresa las huella digital del dedo pulgar de la mano
6 derecha conmigo la Notaria Suplente en unidad de
7 acto.- Doy fe.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Pablo Agustín Egas Varea

PABLO AGUSTÍN EGAS VAREA

C.C. 050062926-9



César Augusto Egas Terán

CÉSAR AUGUSTO EGAS TERÁN

C.C. 0500598594

Ana Germania Maldonado Váscónez

ANA GERMANIA MALDONADO VÁSCONEZ

C.C. 0500790571

Gloria Echejib

Se...

...otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada, signada y firmada por mí la Notaria Suplente. Doy fe.

Latacunga, Enero 06 de 2.011

LA NOTARIA SUPLENTE

Clorinda Herrera B



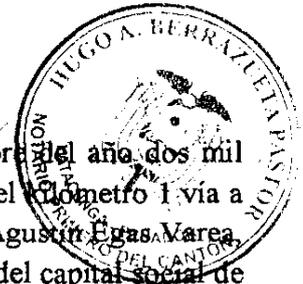
H.A.B.P.

CERTIFICO: Que el Documento que antecede, queda inscrito en esta fecha en el libro de Registro de Constitución de compañías, bajo la partida número 2. San Miguel de Salcedo, a 20 de Enero del 2.011, y marginada junto a la partida de constitución de la compañía, bajo la partida número 2 de 17 de abril del 2.000. San Miguel de Salcedo, a 20 de enero del 2.011.

Abg. Victor Sanabria S.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA
AGROARGENTINA CIA. LTDA.**



En la ciudad de Salcedo, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil diez, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el kilómetro 1 vía a Cusubamba del Cantón Salcedo, se instala en sesión el señor Pablo Agustín Egas Varea y el Dr. César Augusto Egas Terán, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Socios, al amparo de lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Pablo Egas Varea, y actúa en calidad de secretario el Gerente General Ing. José Egas Varea.

La presidencia dispone que secretaría forme la lista de asistentes, la cual es como sigue:

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES
PABLO AGUSTÍN EGAS VAREA //	✓ 173.204
CÉSAR AUGUSTO EGAS TERÁN //	✓ 127.196
TOTAL	300.400

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Aceptación de nuevo socio.
2. Aprobar y conocer acerca de la transferencia de participaciones.

En conocimiento de la agenda, la Junta por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- La Junta General de Socios por unanimidad, acepta como nuevo socio de la compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA., a la señora Ana Germania Maldonado Vásconez de nacionalidad ecuatoriana.
- 2.- Una vez aceptada la nueva socia, la Junta General por unanimidad, autoriza para que el señor Pablo Agustín Egas Varea socio con ciento setenta y tres mil doscientos cuatro (173.204) participaciones de un dólar cada una, transfiera a la señora Ana Germania Maldonado Vásconez, setenta y cuatro mil setenta y dos (74.072) participaciones de un dólar cada una con todos sus derechos y obligaciones, sin limitaciones de ninguna naturaleza. De la misma manera autoriza para que el doctor César Augusto Egas Terán socio con ciento veinte y siete mil ciento noventa y seis (127.196) participaciones de un dólar cada una, transfiera a la señora Ana Germania Maldonado Vásconez, veinte y

ocho mil sesenta y cuatro (28.064) participaciones de un dólar cada una, igualmente con todos sus derechos y obligaciones, sin limitaciones de ninguna naturaleza.

Efectuada la transferencia de las participaciones, el capital social de la Compañía quedaría conformado de la siguiente manera: señor Pablo Agustín Egas Varea; noventa y nueve mil ciento treinta y dos (99.132) participaciones de un dólar cada una; doctor César Augusto Egas Terán noventa y nueve mil ciento treinta y dos (99.132) participaciones de un dólar cada una; y la señora Ana Germania Maldonado Vásconez ciento dos mil ciento treinta y seis (102.136) participaciones de un dólar cada una.

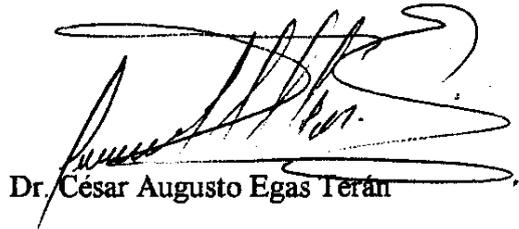
La Junta autoriza expresamente para que el GERENTE GENERAL confiera la certificación de estilo acerca de la transferencia de las participaciones autorizada, la cual será documento habilitante de la escritura de transferencia y para que se inscriba en el Registro Mercantil.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la misma, la cual se aprueba por unanimidad, se levanta la sesión a las diez horas. Para constancia firman los comparecientes.



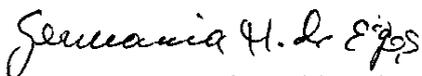
Sr. Pablo Agustín Egas Varea

Socio - Presidente de la Junta



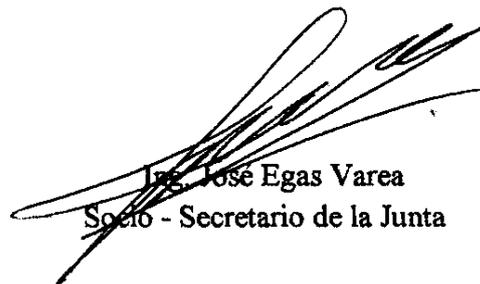
Dr. César Augusto Egas Terán

Socio



Sra. Ana Germania Maldonado Vásconez

Socia



Ing. José Egas Varea

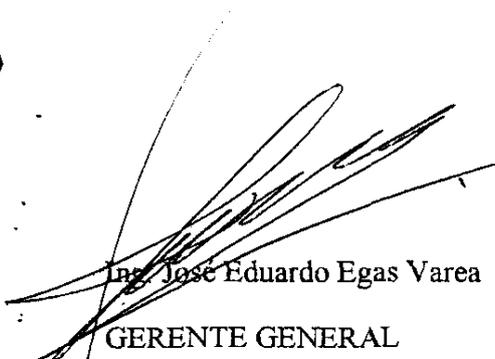
Socio - Secretario de la Junta

CERTIFICACIÓN



Certifico que en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CÍA. LTDA., celebrada el diecisiete de septiembre del año dos mil diez, se resolvió por unanimidad el traspaso de setenta y cuatro mil setenta y dos participaciones de un dólar cada una, del señor Pablo Agustín Egas Varea, y veinte y ocho mil sesenta y cuatro participaciones de un dólar cada una del doctor César Augusto Egas Terán a favor de la socia, señora Ana Germania Maldonado Vásconez.

Salcedo, 17 de septiembre del 2010



Ing. José Eduardo Egas Varea

GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEPULA DE CIUDADANIA No. 050059859-4

EGAS TERAN CESAR AUGUSTO
COTOPAXI/LATAACUNGA/LA MATRIZ
30 OCTUBRE 1957

FORMA DE IDENTIFICACION
COTOPAXI/LATAACUNGA/LA MATRIZ
0095 01582 M



FORMA DE CEBULACION

AGUINALDO
SUPERIOR A100000
CARLOS TERAN
ADELA TERAN
QUITO 75-05-11
HASTA XUGATIC DE SU

1854302



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ERSTINCA DE CONVOCACION

050059859-4 0010 009 1443061

EGAS TERAN CESAR AUGUSTO
COTOPAXI/LATAACUNGA/LA MATRIZ

MULTAS 4 Cost Rep= 3 Tot= 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA
00000705 13/06/2005 15:39:09

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEPULA DE CIUDADANIA No. 050062926-6

EGAS VAREA PABLO AGUSTIN
COTOPAXI/LATAACUNGA/LA MATRIZ
01 OCTUBRE 1952

002-0294 00975 M

COTOPAXI/LATAACUNGA/LA MATRIZ 1952



EQUATORIANA***** A11111121

CASADO FATIMA TERAN

SECUNDARIA AGRICULTOR

CESAR EGAS
BLANCA VAREA

28/07/2016 28/07/2004

REN1041253



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION

170-0026 000062926

EGAS VAREA PABLO AGUSTIN

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



[Handwritten signature]

CHISEWICK 050009057-1
MILITARY SERVICE RECORD CARD
SERIAL NUMBER 050009057-1
DATE OF BIRTH 1912
DATE OF ENTRY 050009057 F
DATE OF DEPARTURE 050009057
DATE OF SERVICE 050009057
Guillermo U. de la Cruz

CHISEWICK 050009057-1
MILITARY SERVICE RECORD CARD
SERIAL NUMBER 050009057-1
DATE OF BIRTH 1912
DATE OF ENTRY 050009057 F
DATE OF DEPARTURE 050009057
DATE OF SERVICE 050009057
REMARKS 050009057





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0590001050007

RAZON SOCIAL: AGRINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REF. LEGAL ARGENTE DE RETENCION: LEGAS VAREX JOSE EDUARDO

CONTADOR: CHANGOLUIZA HIDALGO MOISES ANIBAL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/04/2008 FEC. CONSTITUCION: 17/04/2008

FEC. INSCRIPCION: 17/04/2008 FEC. ACTUALIZACION: 15/04/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE FLORES, PLANTAS ORNAMENTALES INCLUSO SEMILLAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: COTACACHI Cantón: SALCEDO Parroquia: SAN MIGUEL Barrio: LA ARGENTINA Calle: PRINCIPAL Número: 511 Oficina: P.B. Teléfono: UNO Camino: CUSUBANBA Referencia Ubicación: A DOS CUADRAS DEL CANAL DE EMLECEDE Teléfono Trabajo: 082727001

• OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL CENTRO / COTOPAXI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVIOS DE SEÑALAS INTERNAS

Usuario: META01106 Lugar de emisión: QUITOPAEZ 633 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 16/04/2008 08:34:04

REGIONAL NORTE
 COD. 14 ABR. 2008
 SC06572
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0580081050001

RAZON SOCIAL: AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA.
LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ PEC. INICIO ACT.: 17/04/2000

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

CULTIVO DE FLORES, PLANTAS ORNAMENTALES INCLUSO SEMILLAS

SECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTACACHI Cantón: SALCEDO Parroquia: SAN MIGUEL Barrio: LA ARGENTINA Calle:
PRINCIPAL Número: 547 Fonda: P.B. Kilómetro: UNO Camino: CUEUBAMBA Telefono Trabajo:
032727031

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS

Numero: METAS 118 Lugar de emisión: CUITO PÁEZ 633 Y MANRIQUEZ DÁVALOS Fecha y hora: 13/04/2003 08:04:04

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS INTERNAS
COD. 14 ABR. 2003
SC06572
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

RAZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA., celebrada el once de abril del dos mil, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesión de Participaciones otorgado por PABLO AGUSTIN EGAS VAREA Y CESAR AUGUSTO EGAS TERAN a favor de ANA GERMANIA MALDONADO VASCONEZ, en los términos constantes de esta escritura. Quito, veintidos de marzo del dos mil once.—



[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PÚBLICO
QUITO ECUADOR

